



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO

Su Señoría Ilustrísima, el Obispo mi Señor, de acuerdo con su Ilmo. Cabildo Catedral, ha señalado el Domingo 13 del corriente para visitar en comunidad y procesionalmente las iglesias designadas para ganar el Santo Jubileo. La procesión saldrá de la Santa Iglesia Catedral á las 10½ de la mañana, y los Sres. Párrocos y Ecónomos de la Ciudad cuidarán en el próximo Domingo de anunciarlo y hacerlo entender á sus feligreses, exhortándoles á que concurran. También avisarán á las Cofradías que haya en sus respectivas parroquias, para que, como siempre se ha hecho, asistan, presentándose media hora antes en el templo Catedral.

León y Noviembre 3 de 1881.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

Su Señoría Ilustrísima, el Obispo mi Señor, ha acordado admitir solicitudes para Ordenes generales, que se celebrarán el 16 y 17 de Diciembre próximo. Los aspirantes presentarán en esta Secretaría sus solicitudes, precisamente antes del 8 del corriente. Respecto á la forma de solicitudes, datos que han de abrazar y documentos que

deben acompañar, se atenderán estrictamente á lo prevenido en la primera convocatoria á Ordenes inserta en el número 8 de este BOLETIN, fecha 26 de Enero de 1876.

León 2 de Noviembre de 1881.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

ARCIPRESTAZGO DE BOADILLA DE RIOSECO.

ILMO. SR. OBISPO DE LEÓN:

Los Párrocos y Ecónomos, en union de sus respectivos feligreses de este Arciprestazgo de Boadilla, han remitido á los periódicos católicos para su publicación, sus protestas llenas de muchas firmas, y de su justa indignación contra el hecho sacrilego que tuvo lugar en Roma en la noche pavorosa del 12 al 13 de Julio pasado, al ser trasladados los restos mortales del venerable é inmortal Pio IX, de feliz memoria, á la iglesia de San Lorenzo extramuros de la misma ciudad eterna.

Sin embargo, viendo que los Arciprestazgos de la Diócesis van protestando en conjunto contra dicho hecho sacrilego; este de Boadilla, que no cede á los demás en sentimientos religiosos, ni en firme adhesión á la Santa Sede, y filial amor al Sumo Pontífice reinante Leon XIII, remite su protesta á la Secretaría de Cámara de Su Señoría Ilustrísima para su inserción en el BOLETIN ECLESIASTICO, si á Su Señoría Ilustrísima le parece conveniente.

El Arcipreste del partido por sí y con especial encargo de todo el Clero del Arciprestazgo, Francisco Pascual y Conde. Galleguillos 16 de Setiembre de 1881.—Ilmo. Sr. Obispo de Leon.

ARCIPRESTAZGO DE RUEDA DE ABAJO.

Los que suscriben, Párrocos y Ecónomos y demás Clérigos residentes en este Arciprestazgo, protestan con todas sus fuerzas contra el bárbaro y horrible atentado cometido en Roma en la noche del 12 al 13 de Julio y se adhieren de todo corazón á la protesta que Su Señoría Ilustrísima se dignó elevar á los pies del Romano Pontífice.—El Arcipreste, Párroco de San Bartolomé, Adriano Moran Barrera.—El Ecónomo de Santibañez, Luis de la Bárcena.—P. O. del Párroco de Carbajal D. Isidoro Bayon, Luis de la Bárcena.—El Párroco de Garfin, Francisco del Valle.—El Párroco de Valdealcón, Gregorio de la Varga.—El Párroco de Valdealiso, Loren-



zo Pastrana.—El Ecónomo de Rueda, Angel Pernía.—El Párroco de Casasola, Braulio Urdiales.—El Párroco de Cifuentes, Lucas Renedo Prieto.—Párroco de Nava, Félix Tegerina Tegerina.—Fr. Fulgencio Ferreras.—Martin Rodriguez.—El Párroco de Villanofar, Manuel de Puga.—Juan Ferreras.—P. O. del Capellan de las Monjas de Gradefes, D. Antonio Alonso Adriano Morán Barrios.—Manuel Alaez.—Mateo Bayon.—Luis Fernandez Acebedo.

San Bartolomé 14 de Setiembre de 1881.

Los Párrocos y Sacerdotes del Arciprestazgo de Liébana, que abajo firman, confiesan: que el Romano Pontífice, por derecho divino, es el Vicario de Jesucristo, cabeza y centro de unidad, sucesor de San Pedro, doctor infalible, que tiene en toda la Iglesia, no solo el primado de dignidad, sinó de jurisdiccion; y que es el Padre de todos los fieles: por cuyas razones hemos oido con horror y la mayor indignacion los insultos hechos á los restos de nuestro amado Pontífice Sumo Pio IX, de feliz memoria, á quien algunos tuvimos la dicha de ver personalmente, y todos en nuestra intencion; y nos adherimos á la protesta de nuestro Ilmo. Prelado el Sr. Obispo de Leon.—Tomás de Soberon y Cueto, Arcipreste y Párroco de Potes.—Isidro Gonzalez Salceda, Teniente Arcipreste y Párroco de Armaño.—Juan Domingo de la Madrid, Párroco de Luriezo.—Tiburcio Gutierrez, id. de San Sebastian.—Manuel Garcia, id. de Balmeo.—José de la Lama, id. de Campollo.—Atanasio Garcia, id. de Valdeprado y Cueva.—Vicente Lopez, id. de Caecho.—Bernabé Gomez, id. de la Vega.—Pedro Gomez, id. de Cambarco.—José Alonso Mata, id. de Pendes.—Santos Gutierrez, id. de Lebeña.—Quintín Gutierrez, id. de Tama y Vicario de Cobeña.—Antonino de Bulnes, id. de Perrozo.—Anselmo Rodriguez, Presbítero.—Miguél de las Cuevas, id. de Aniezo.—Vicente Gomez de Palacio, id. de Baró.—Manuel de las Cuevas, id. de Turieno.—Hermenegildo Merino, id. de Piasca.—Eleuterio de los Casares, id. de Frama.—Vicente Gonzalez de Salceda, id. de Lerones.—Rafael Berdeja, id. de Bendejo.—Froilán Garcia de Bores, id. de Pesaguero.—Jesús Bustamante, id. de Avellanedo.—Torcuato Fernandez, id. de Bejes.—Bernardo de Miera, Vicario de Caloca.—Lucas Polanco, Párroco de Torices y Vicario de San Andrés.—Guillermo de las Cuevas, id. de Toranzo y Enterrias.—Cesáreo de la Lama, id. de Buyezo y Lameo.—José de Noriega, id. de Argüebanes.—Victor Rodriguez de Cosgaya, id. de Bejo y Dobarganes.—Justo Pérez Santos, id. de Ledantes.—Ramon de Celis, id. de Bores.—

Francisco Corral, id. de Villaverde.—Vicente Rodriguez de Cosgaya, id. de Lomeña.—Eulogio Gonzalez Orejas, id. de Espinama.—Vicente Estrada, id. de Mogrovejo.—Manuel de la Fuente, id. de Cabezon.—José de Bulnes, id. de Tudes.—Francisco Perez Soberon y Cueto, Coadjutor de Potes.—Juan del Valle, Vicario de Lon y Brez.—Luciano Llamazares, id. de los Cos y Yebas.—Santiago Campo, id. de Tanarrio.—José Gutierrez, id. de Tudes y Tollo.—Antonio Cosgaya, Presbítero.—Juan Bustamante, id.

Potes 15 de Setiembre de 1881.—Dr. Tomas de Soberón y Cueto.

ILMO. SR. OBISPO DE LEÓN:

Los que suscriben, Párrocos y Ecónomos del Arciprestazgo de Argüellos, se adhieren á la protesta que Su Señoría Ilustrísima elevó á su Santidad con motivo del atropello sacrilego de que fueron objeto las venerandas cenizas del inmortal Pio IX; y de todo nuestro corazón ofrecemos nuestra adhesión incondicional y absoluta al Romano Pontífice, preso y ultrajado por la revolución.

Cerulleda 19 de Setiembre de 1881.—Geminiano García de Robles.—Marcelino Diez Llamazares.—Santos Andrés Rodriguez.—Gregorio Ordoñez.—Eugenio Rascón.—Francisco de Lario.—José Rodriguez.—Robustiano Gonzalez.—Gregorio Gonzalez.—Por los Párrocos y Ecónomos de Cármenes, Canseco, Pontedo, Villanueva, Piedrafita, Valporquero, Rodillazo, Tabanedo, Valverdin, Golpejar, Villamanin y Millaró, Gregorio Ordoñez.

ARCIPRESTAZGO DE CURUEÑO DE ARRIBA.

ILMO. SR. OBISPO DE LEÓN:

El Clero todo del Arciprestazgo de Curueño de Arriba protestan llenos de santa indignación y profunda tristeza contra los inicuos atentados hechos á los restos mortales del Grande y Santo Pontífice, el inmortal Pio IX: manifestando públicamente su cordial y sincera adhesión á su amadísimo Prelado y al Vicario de Jesucristo en la tierra, por cuya vida y verdadera libertad hacen fervientes súplicas al Dios de las misericordias.

Valdepiélago y Setiembre 28 de 1881.—El Arcipreste, Antonio de la Cuesta.—Gregorio Alegre.—José Gutierrez.—Matías Alvarez Sierra.—Juan Merino.—Julian Sierra.—Julian Cuesta.—Marcial Castañón.—Pedro Gonzalez Canseco.—Francisco Morán.—José Manuel Gutierrez.—Santiago Balbuena.

—ILMO. SR. OBISPO DE LEON:—

El Párroco de Villaluenga y sus feligreses, heridos en el alma por el nuevo crimen cometido en Roma en la noche del 12 al 13 de Julio, en la traslación de los restos venerandos del gran Pontífice Pio IX, se adhieren fervientemente á la magnífica protesta de su amante Prelado, y ruegan á Dios que el representante de Jesucristo en la tierra, Leon XIII, sea pronto absolutamente libre en el gobierno de la Iglesia.

Villaluenga 15 de Setiembre de 1881.—Juan Ibáñez de Arriba, Párroco.—Teresa Delgado.—Ignacio Relea.—Alfonsa Laso.—Dionisio Barrionuevo.—Eleuteria Delgado.—Martin Barrionuevo.—Manuel Tejerina.—Brígida Monje.—Tomás Arroyo.—Buenaventura Monje.—Ignacio Fernandez.—Justa Gonzalez.—Pedro Fernandez.—Luisa de la Fuente.—Bonifacio Fernandez.—Petra Fernandez.—Genaro Mediavilla.—Telesforo Presa.—María García.—María Presa.—Jacinto Presa.—Vidal Presa.—Pablo Cuesta.—Leocadia Martin.—Baldomero Diez.—Cristina Cofreces.—Aniceto Diez.—Paula Diez.—Aniceto Gomez.—Matea Arnillas.—Mariano Poza.—Francisco Calvo.—Saturnino Poza.—Miguel Pérez.—Ana Tejerina.—Manuel Vallejo.—Juana Alonso.—Mariano Calvo.—Matea Cofreces.—Emilia Calvo.—Gertrudis Calvo.—Mariano Martin.—María Manuela Poza.—Eleuteria Martin.—Eugenio Arroyo.—Bona Pérez.—Marcela Gonzalez.—Atanasia Cofreces.—Julian Martinez.—Bonifacio Martinez.—Nicolás Martinez.—Simeón Lerones.—Modesta Cofreces.—Gregoria Rios.—Felipa Monje.—Eusebio Arroyo.—Calixta Montalvo.—Primitivo Alvarez.—Valentina Martinez.—Secundina Diez.—Agueda Tejerina.—Romualdo Cofreces.—María del Rio.—Isidoro Diez.—María Presa.—Doña Dominica Juarros.—Nazario Cofreces.—Felipe Martin.—Luisa Rodriguez.—Tomás Poza.—Guillerma Alvarez.—Braulio Gomez.—Fernanda Fernandez.—Saturnina Nicolás.—Sotero Fernandez.—Timoteo Fernandez.—Eusebia Alario.—Victor Gonzalez.—Ramona Tejerina.—Martina Gonzalez.—Vicente Caminero.—María Laso.—Braulio Monje.—Anacleto Suarez.—Roman Fernandez.—Micaela Merino.—Leonarda Fernandez.—Teófilo Vian.—Práxedes Pérez.—Norverta Pérez.—Estanislao Diez.—Cándida Martinez.—Benito Diez.—Emilia Diez.—Ignacia Rios.—María Martin.—Gaspara Presa.—Saturnino Presa.—Dionisio Tejerina.—Pedro Villasur.—Hermógenes Tejerina.—Mariano Relea.—Máxima García.—Juan Diez.—Práxedes Vegas.—Victorio Gonzalez.—María García.—Teófila Gonzalez.—Alejandra Gonzalez.—Nemesio Alonso.—Agustina Paris.—Andrés Delgado.—Fausta Cofreces.—Felisa

Delgado.—Manuel Calleja.—Atanasio Delgado.—Ramon Diez.—Celestina Martin.—Zacarias Diez.—Mateo Martinez.—Vicenta Tejerina.—Maria Martinez.—Julian Perez.—Julian Murillo.—Gerónima Andrés.—Gaspar Murillo.—Eusebio Alvarez.—Eugenia García.—Melitona Alvarez.—Victoria Alvarez.—Candelas Alvarez.—Basilisa Tejerina.—Segunda Perez.—Blas Alvarez.—Marciala Alvarez.—Angela Blanco.—Isidro Lerones.—Dominga Terán.—Irene Lerones.—Saturnino Lerones.—Miguel Cofreces.—Francisca Paris.—Dámaso Martin.—Fidela Diez.—Manuel Martin.—Toribio Lozano.—Saturnina Cuesta.—Ciriaca Gomez.—Vicente Fidalgo.—Gregoria Diez.—Dionisia Fidalgo.—Práxedes Fidalgo.

Son los que han suscrito á la adhesion que tengo la honra de elevar á V. S. I. cuya importante vida conserve el Señor muchos años.—Juan Ibañez de Arriba.

SANTAS MISIONES.

Han terminado felizmente las predicadas por nuestros Misioneros Diocesanos en los Arciprestazgos de Valdeburón de Arriba y de Abajo, y en el de Cervera.

Necesitaríamos ocupar la mayor parte del BOLETIN con la relación de las consoladoras noticias recibidas; y no pudiendo ni debiendo hacerlo así, bastará decir que Dios ha bendecido de un modo especial los trabajos Apostólicos de los PP. Misioneros: que la afluencia de gentes á oír la palabra divina ha sido extraordinaria sin que fuese obstáculo el temporal de lluvias de la última quincena: que los frutos han sido abundantes, y que el Clero de todos los distritos ha cooperado eficazmente á tan buenos resultados con su asistencia y con su laboriosidad.

La Misión de Cubillas, en el arciprestazgo de Rivesla, predicada por los PP. Capuchinos, ha sobrepujado á todas las esperanzas, así como los testimonios de veneración y afecto tributados por los pueblos á los hijos del humilde San Francisco, han probado una vez mas cuán populares son las órdenes Religiosas tan amadas de la Iglesia como aborrecidas por la impiedad. El paso de los PP. Capuchinos por Rivesla ha sido una verdadera y continuada ovación, conducidos de pueblo en pueblo como en triunfo en medio de arcos y aclamaciones. Mas de doce pueblos han asistido á la Misión de Cubillas y las comuniones se calculan en tres mil.

Actualmente predicán la segunda en Cistierna, que terminará el próximo domingo con una devota peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Vega, de mucha veneración en el

país, y por lo tanto será esta fiesta muy concurrida. Al siguiente día empezarán estos infatigables operarios la tercera Misión en Valle de las Casas.

Demos gracias á Dios por tan insignes beneficios y pidámosle en la humildad de nuestro corazón, que continúe asistiendo con su gracia á los predicadores y á los oyentes.

Las disposiciones sobre las cédulas personales publicadas en la *Gaceta*, son estas:

«1.º Que el plazo para obtener cédulas personales sin recargo se considere ampliado hasta el 15 de Noviembre próximo venidero: bien entendido que dicho término será indefectiblemente improrrogable.

2.º Que por virtud de dicha ampliación, el procedimiento ejecutivo de apremio no empiece á emplearse hasta el día 1.º de Diciembre siguiente.

3.º Que los individuos á quienes se hubiese expedido cédula con recargo desde el día 16 del actual sean reintegrados del importe de la penalidad, previa devolución de la cédula en blanco é inutilizada que se les expidiese para este efecto, con arreglo al art. 47 de la instrucción.

Y 4.º Que por consecuencia de las anteriores disposiciones, los auxiliares temporeros destinados en las dependencias provinciales para los trabajos del impuesto, así como los cobradores del mismo, continúen prestando sus respectivos servicios hasta el día último del mes de Noviembre, en que deberán cesar, despues de haber formado en los dias 16 en adelante las listas de los morosos que han de servir para dar principio á los demás procedimientos de instrucción.»

CRÓNICA PIADOSA.

Terminaron los solemnes cultos del Novenario dedicado al ínclito Centurión San Marcelo, Patrono de esta ciudad, en la forma anunciada en otro número.

En la misma Iglesia ha empezado el piadoso Novenario que en sufragio de las *Benditas Almas del Purgatorio* dió principio el día de los Finados, á expensas de los devotos que contribuyan con sus limosnas. Todos los dias hay Misa cantada á las ocho y media de la mañana, y en los que lo permitan las rúbricas con VIGILIA y RESPONSO. Por la tarde á las cinco y media se reza el Santo Rosario: sigue la Novena, y se cantan los la-

mentos propios de esta devoción concluyendo con un RESPONSO. Se inauguró este Novenario con PLÁTICA, y la habrá también en los días quinto y último.

La gran Festividad de Todos los Santos se celebró con la debida solemnidad en todos los templos de la ciudad, especialmente en la Catedral con exposición del Santísimo y Te-Deum, según piadosa costumbre en acción de gracias por la protección que el Señor concedió á la célebre Basílica y á toda la población en el terrible terremoto de 1775. Fué orador en la Catedral el Dr. D. José Tomás Mazarrasa, Canónigo de la misma Iglesia.

Extraordinario y consolador ha sido el movimiento religioso en la víspera y día de los Finados. El campo santo y los templos atestados de fieles de ambos sexos y de todas edades y condiciones: las comuniones numerosas.

PROFESIÓN RELIGIOSA.

La hubo el sábado último en el convento de la Purísima Concepción de esta ciudad con discurso sagrado que predicó el Lic. D. Alejandro Rodríguez, Magistral de la Real Colegiata de San Isidoro. Toda la Comunidad y especialmente la Profesa Sor María de los Angeles, natural de Vozmediano, mostraban santo júbilo, cuando la familia de la nueva Esposa de Jesucristo y los convidados al acto, terminado este, pasaron á la Reja, según costumbre.

MONUMENTO.

El Sr. D. Juan López Castrillón, Catedrático del Seminario Conciliar, está encargado de vender un monumento de bastidores de lienzo en buen estado de conservación.